

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'00

Número sueto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 88

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,
Santiago García Cruz

DE "L SOL"

La crisis agrícola de Canarias

LOS RIEGOS

Tienen las islas Canarias una superficie de 7.272 kilómetros cuadrados, y sólo 7.500 hectáreas tienen agua suficiente para su riego. Es la provincia española que menos superficie regada cuenta. Produce a pesar de ello, por valor de 65 millones de pesetas. Las zonas de mayor extensión, sur de Tenerife y Gran Canaria y toda la isla de Fuerteventura, permanecen estériles por falta de agua.

Paede evitarse esa infertilidad deteniendo en embalses apropiados los millones de metros cúbicos de agua que anualmente vierten los barrancos en el mar, o aprovechando las aguas subterráneas por medio de obras apropiadas.

Mas para una y otra empresa hacen falta medios de que no dispone el agricultor canario sino en contadísimos casos. Certe que se han construido obras notabilísimas como la "presa" de Arucas y el túnel Catalanes-Roque-Negro, y está en construcción el gran embalse de Tahodio, y que, mediante costosas obras, se ha detenido en pequeños embalses el agua de muchos barrancos, construyendo, además, en las faldas de muchas montañas verdaderos tiosos, que se han rellenado luego de tierra para cultivarlos. El esfuerzo ha sido enorme, pero el agricultor canario ha llegado ya al límite de su potencialidad; necesita que se le ayude en su obra de dotar a sus fincas del agua necesaria para el riego. Este auxilio sólo puede darlo el Estado, más por medios morales que materiales: se trata de un auxilio que "no le cuesta ni un céntimo", como vamos a demostrar.

En nuestra legislación, sólo auxilios para riegos, no hay ninguna disposición que pueda ser aplicable a Canarias. Por ello ninguna particular ni entidad agrícola se ha acogido nunca a los beneficios que pudieran reportarles los auxilios mencionados. Las leyes de 27 de julio de 1883 y 1 de julio de 1905 exigen para su aplicación la existencia de aguas continuas de que se carece en dichas islas. El Reglamento de 15 de marzo de 1906, en su artículo 9.º, autoriza el auxilio para la construcción de pozos artesanos; pero dada la constitución geológica del archipiélago, exclusivamente volcánica, no tienen allí aplicación esas clases de obras. Análogamente, el Real decreto de 28 de junio de 1911 y la ley de 7 de julio de 1911, por la clase de obras a que se refieren, zonas regables que exigen y demás requisitos del artículo 12 de esta última, tampoco pueden aplicarse. Así, pues, el Estado, al legislar, se ha ocupado, aunque no tanto como debiera, de la importante cuestión de los riegos en la Península; pero por desgracia no se ha acordado de las condiciones especialísimas de Canarias, y legalmente, aunque quiera, no puede auxiliarnos; necesitaría para ello dictar leyes especiales.

Y esta cuestión de los riegos es para dichas islas de importancia capital, pues el cultivo de frutos de exportación, su principal y casi único elemento de riqueza, no puede hacerse sino en terrenos con agua para su riego, y como esas aguas escasean, se ha dado muchas veces el caso de tener que pagar el propietario de las tierras hasta "dos pesetas" por el metro cúbico, y como una fanega de tierra (4.462 metros cuadrados) dedicada al cultivo de plátano, necesita 7.500 metros cúbicos de agua, es necesario que esa fruta se venda a un precio muy elevado para obtener alguna utilidad; apenas baje algo dicho precio, no puede sostenerse el cultivo. Si, además, a una baja grande en los cambios se une el alza de los fretes, la ruina de la agricultura canaria puede llegar a ser completa. Se defenderán los agricultores que tengan agua propia para regar sus fincas, que son lo menos; pero los restantes forzosamente han de sucumbir. Algunos, queriendo sostenerse, han emprendido, con mejor intención que fortuna, la ejecución de costosas obras, perforando el suelo en busca de agua; pocas veces ha tenido éxito la empresa, y cuando tal ha ocurrido, ha sido en perjuicio de las explotaciones ya existentes, que han visto mermar su canal de aguas en cuanto había obtenido la nueva explotación. Así, por ejemplo, en el famoso valle de la Orotava, donde se han gastado enormes sumas en el alumbramiento de aguas, el caudal total de éstas, obtenido después de tantos sacrificios, es el mismo que se tenía hacía muchos años.

Por tanto, ese camino debe desecharse en la mayoría de los casos, o por lo menos considerarle en último término. Hay que proceder al embalse de las aguas de lluvia y a la repoblación forestal de las cabezeras hidrográficas. Este es el camino que individual y colectivamente han iniciado los agricultores; pero, por desgracia, sus recursos económicos pocas veces marchan a la par con su voluntad. Si en las condiciones en que tienen que luchar, haciendo frente, sin auxilio de nadie a competencias tan temibles como Jamaica y Costa Rica, sostienen la lucha con tal tesón, su triunfo sería indiscutible si contase con los medios de que carece, y que pueden reducirse fundamentalmente a uno: agua para riego. Y esa agua puede fácilmente el Estado darle los medios para obtenerla. Los mismos agricultores canarios han indicado el camino. No piden que se recargue el presupuesto de Fomento con un céntimo más, ni piden tampoco dinero alguno—aunque derecho tendrían a ello, pues los fondos destinados a servicios ocaionales deben repartirse con criterio equitativo entre las regiones, siempre que con ello se produzcan mayor grado de bienestar y riqueza a las mismas, y, por consiguiente, a la nación—: sólo piden que "el Estado auxilie a nuestra agricultura en forma tal que sin entregar ni una sola peseta que no tenga el carácter de reintegrable y se halle debida y suficientemente garantizada, contribuya a movilizar una gran masa de riqueza inerte, dando mayores medios de vida a la población rural, para lo que bastaría utilizar los propios elementos del país.

Para conseguir este resultado, el Estado debería actuar "garantizando los empréstitos que los propietarios de los terrenos a que las obras hayan de beneficiar contraten con particulares o entidades bancarias."

Esto fué lo que, en líneas generales, el Consejo de Agricultura y Ganadería de Canarias propuso en el II Congreso Nacional de Riegos, y que fué aceptado por éste; pero, por desgracia, como tantos acuerdos de ese y otros Congresos, no ha tenido más eficacia que la de ser publicado en un libro, del que no se preocupan quienes directamente a ello están obligados por los cargos que desempeñan, y que, seguramente, ni han leído, ni se han enterado siquiera, de que en él manifiesta su opinión y sus aspiraciones el sector más fundamental de la vida española.

Lo que dicho Consejo de Agricultura ha propuesto es lo único factible. Se salvan los obstáculos que presenta la vigente legislación; se concede a los agricultores los auxilios que necesitan, y el Estado, sin perder nada, ni gastar un céntimo, sale enormemente beneficiado.

Si hoy, con 7.500 hectáreas escasas de terrenos regados, produce Canarias todo lo que produce, cuando puedan regarse la mayor parte de sus tierras, sobre todo sus costas, que tienen inmejorables condiciones para el cultivo y son de gran extensión—en el sur de Tenerife se pueden regar más de cien mil hectáreas, y tras tantas en Canaria, —la producción elevará de un modo incoercible; el valor de las tierras subirá en la misma proporción, y, por consecuencia, su tribución al Estado. Pocas veces se presentarán a éste negocios en análogas condiciones: no arriega dinero alguno, y por ese dinero que no tiene que desembolsar le pagará luego un enorme interés, no por un plazo limitado, sino en forma de renta vitalicia.

F. Dorostea Betancor.

Obituario

Anteayer falleció en esta capital, el oficial del Ejército sueco, don Gustavo Liedberg, que por motivos de salud se hallaba residiendo entre nosotros desde hace algunos años.

El cadáver fue embalsamado por el doctor Rodríguez López, con el fin de trasladarlo a su país natal.

A sus familiares significamos nuestro pésame.

"La Ben fía", sociedad de socorros mutuos y enseñanza gratuita. Teléfono número 460.

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda; 10 en la tercera; y en cuarta, 5.—Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuoria a 12 pesetas; tarifa de precio a los suscriptores. Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 117

ADMINISTRADOR,

Manuel F. García Cruz

BANARINA ELBA

ES EL MEJOR DESAYUNO

Compíte en calidad y economía con todos sus similares

De venta en Comestibles, Droguerías y Farmacias. Lata para 30 desayunos, 2'50 Ptas. Pídase en Hoteles, Cafés, Restaurantes, etc., etc. Taza 0'50 pesetas

DEL CERCADO AJENO

La necesidad de las cabezas abolladas

Hará cosa de veinte días yo me encontraba en París. Los franceses han ganado la guerra, han aplastado a Alemania, han reconquistado la Alsacia y Lorena; pero cuando quieren tomarse una docena de ostras, tienen que pagar por ella tres o cuatro veces lo que pagaban en tiempos menos brillantes. El pan de la victoria que se come hoy en Francia es casi tan negro como el pan alemán de la derrota. De noche, los bulevares están sombríos y desiertos igual que estas calles berlinesas por donde acababan de desfilarse los ejércitos vencidos. Y a los franceses les gusta mucho la gloria; pero también les gusta bastante el navarin printanier. Les gusta, en suma, la buena vida, y algunos, comienzan ya a preguntarse si una victoria con tan pocas trufas y con tan poco burdeos, puede considerarse realmente, una verdadera victoria.

Lo terrible es que, si el triunfo francés ha de medirse por el aniquilamiento de Alemania, Francia vivirá tanto peor cuanto mayor sea su triunfo. El mundo, y Francia, igual que los demás países, necesitan que los alemanes coman y trabajen. En vez de acabar con ellos ¿no sería más sensato darles algún problema difícil para ver si lo resolvían? Porque, con estas cabezas abolladas, los alemanes pueden encontrar la solución de muchas cosas. Además, pueden construirnos maquinarias, fabricarnos tintes, hacernos pacotilla, componernos música... Mientras la industria alemana no recobre todo su vigor, el mundo será un planeta demasiado caro, en el que la mayoría de las gentes viviremos de un modo muy poco confortable. Es preciso que los alemanes trabajen, y para que trabajen es preciso que vivan, y para que vivan es preciso que coman.

Pero Francia odia a Alemania con un odio para el cual es indudable que tiene muchos motivos. Odiar a Alemania, y el odio es en ella más fuerte que la razón y que la conveniencia.

Y cuando uno sale a dar una vuelta por Europa, ve con tristeza que, entre unos y otros, se la han destaralado por completo, y que ya en lo que a uno le queda de vida, Europa no volverá a ser lo que era antes.

Julio Camba

Una causa con 5.000 folios

Los sucesos del mes de Febrero de 1919 en Madrid

Don José Oppelt, Juez de Instrucción a quien correspondió instruir la causa con motivo de los disturbios callejeros ocurridos en Madrid el 28 de Febrero de 1919, ha dado por concluso el sumario que dentro de breves días será remitido a la Audiencia provincial.

Merecen ser conocidos los siguientes datos, ya que pocos casos de labor judicial como éste se presentan.

La causa formarla trece piezas sumariales con 5.034 folios, y la pieza de prisión, separadas de aquellas, que tienen 4.º folios.

El papel que compone el sumario viene a pesar unos 60 kilos, y las cartorce piezas tienen una dimensión de metro y medio de altura.

El juez habrá puesto unas 5.000 y pico de firmas en los autos.

Fueron procesadas por aquellos hechos 435 personas, que ingresaron en las cárceles respectivas. De ellas 106 eran mujeres, y 329 hombres.

Entre los casos curiosos que han podido apreciarse durante la instrucción del proceso, hay uno que merece ser citado. Es sabido que las víctimas de los sucesos, origen del proceso, lo fueron exclusivamente tahoneros y dueños de tiendas de comestibles.

Al decretar el señor Oppelt la prisión de los procesados, señaló como fianza personal para gozar de libertad, 1.000 pesetas. Pues bien, la mayor parte de los procesados encontraron esta protección en dueños de tahonas y de establecimientos de comestibles, que se apresuraron a depositar la fianza.

Hoy, no hay detenido ningún procesado, por cuanto al concederle el indulto general con motivo de la firma de la paz, a todos los encartados en este proceso les alcanzó la gracia del indulto.

No obstante, siguen sujetos a procedimiento, pues no podrán disfrutar de dicho indulto hasta que sea juzgada la causa.

El juez señor Oppelt, reformó el auto de prisión, transformando la fianza personal metálica en fianza "apud acta", o sea con la obligación única

de presentarse cada quince días, y así los fiadores retiraron las fianzas metálicas, y los procesados que no disponían de ésta fueron puestos en libertad.

El hecho más grave en que ha tenido que intervenir el Juzgado especial ha sido el ocurrido en la tienda de comestibles del paseo de las Delicias número 1.

El dueño del establecimiento, Severo Belmonte, fué quien al verlo asaltado por la multitud hizo varios disparos, con un revólver, contra los grupos.

Cayó muerto Valentin Castañón Belaya, que recibió un tiro en la nuca, y resultó gravemente herido de otro disparo, también en la nuca, Alfonso Castellanos Soldevilla. Este hombre ha podido sobrevivir; pero se encuentra inútil a causa de una parálisis muscular producida por el proyectil.

La causa general fué calificada por sedición, como consecuencia de asaltos y saqueos a establecimientos de comestibles y panaderías.

Las tiendas de comestibles que se encontraron en este caso fueron 177, y por cálculo formado por la Cámara de Comercio de Madrid, con la sociedad "La Unica", los daños y perjuicios se calcularon en pesetas 1.956.006.

El establecimiento de Severo Belmonte, donde se desarrolló el sangriento suceso referido, fué el que más daños experimentó, puesto que se han calculado en 35.000 pesetas, y el que menos padeció fué uno de la calle de Toledo, núm. 38, de Gregorio Zayas, que se han calculado en unas 100 pesetas.

Setenta y dos tahonas y panaderías sufrieron las iras populares, y el total de los daños y perjuicios calculados son de 157.545 pesetas, siendo la que más daños experimentó la tahona de la calle de Santa Ana, núm. 27, propiedad de Miguel Aguado que importaron 45.407, y la que menos fué de unas 80 pesetas.

Aunque el sumario se ha declarado por concluso, aún queda mucho trabajo que realizar antes de que se vea. Por lo pronto hay que emplazar a los 435 procesados que tendrán que ser reclamados por medio de edictos que se publicarán en los periódicos, pues se ignora el domicilio de la mayoría de los procesados.

Cosas del Ayuntamiento

Las gestiones practicadas por la Academia de Bellas Artes, juntamente con el Patronato de Museos y Bibliotecas, a fin de obtener para nuestro Museo algunas de las obras del laureado artista don Nicolás Alfaro, hijo de esta capital, han dado por resultado que la actual poseedora de sus cuadros, la señora doña Adelaida Lleonart de Cardona, que reside en Barcelona, ponga gratuitamente a disposición de aquellos organismos, una veintena de los mejores cuadros del finado artista.

El presidente de la Academia de Bellas Artes, señor Estévez, solicita del Ayuntamiento que, por carecer en absoluto aquella Corporación de recursos, acuerde girar a la referida señora 500 pesetas, a que ascienden los gastos de embalaje y seguro de dichos cuadros.

Esta tarde se reunirá esta Corporación Municipal. En el orden del día figuran los asuntos siguientes:

Proposición del concejal señor Ruiz Frias sobre construcción de retretes en el muelle.

Expediente sobre instancia de varios vecinos solicitando el establecimiento de una fuente pública.

Idem sobre proposición del concejal señor Becomo relativa a arriendo de una finca propiedad del Ayuntamiento.

Oficios del profesor de la Banda de música don José María Colas, y del consejero de la Academia, don Dimas Expósito, haciendo renuncia de sus respectivos destinos.

Instancia del profesor de la Banda de música, don Francisco Bas, solicitando licencia.

Idem de varios vecinos de la Cruz del Señor, solicitando un donativo para las fiestas que, han de celebrarse en dicho barrio.

Idem del portero de la Biblioteca, don Manuel Pérez, solicitando licencia.

Idem de don Felipe Martínez, don José Ruiz de Arceaga, don Manuel F. Ferra y don Miguel Rojo, relacionadas con el arbitrio de apertura de establecimientos.

Idem de don Daniel F. del Castillo sobre rescisión de contrato de las casas que ocupan las escuelas de niños del Cabo y Duggi.

Proposición del concejal señor Mandujillo sobre pago de las cantidades que se habrán al contratista de las obras del túnel Roque Negro-Catalanes.

Azúcar a 20 céntimos el kilogramo

Un químico de Pilsburg ha descubierto un procedimiento rápido y económico de obtener azúcar, puro y cristalizado, del serrín de madera.

Se concia ya el modo de convertir la celutosa y la fécula en glucosa; azúcar no cristalizabile y distinto del azúcar de caña y remolacha, que los químicos llaman sacarosa.

Lo que ha conseguido Mr. Robert Hyde, que es el químico aludido, es transformar la celulosa del serrín en azúcar sacarosa igual al obtenido de la caña y de la remolacha.

Cada kilogramo de serrín puede dar 750 gramos de azúcar, necesitando una hora para la conversión. Operando en pequeña escala y sin instrumental apropiado, el azúcar así fabricado puede resultar, según Mr. Hyde, a unos 40 céntimos de pesetas el kilo. Operando en grande escala y con maquinaria apropiada, es decir, procediendo industrialmente, el costo quedará reducido a la mitad, esto es, a 20 céntimos el kilogramo.

Si esto llega a ser una realidad práctica, se avecina una verdadera revolución en la producción y comercio del azúcar.

Una decepción más

Se aprobaron los Presupuestos del Estado, obteniéndose pocos beneficios para Canarias, en relación con las necesidades de aquellas islas y con la extensión superficial de cada una de ellas.

Así vemos que Tenerife, por ejemplo, llamada por su mayor número de kilómetros cuadrados y de habitantes a un mayor auxilio por parte de sus diputados, yace olvidada, tanto en reformas que puedan afectar al personal como a los materiales de todos los órdenes.

Se olvido es tanto más triste cuanto que los privilegiados de la futura política han tenido beneficios en su fortuna privada y eso es fácil de conseguir en un Estado caduco como el de España, cuando se goza el privilegio de caciquear.

Vive la Gomera desarrollándose por sí misma, gracias al impulso de las condiciones excepcionales de ella, puesto que por la cantidad de sus aguas y la virginidad de sus tierras, es una isla de las más ricas y que con poca protección sería un emporio de bienestar.

El Hierro, pobre, abandonado de sus diputados, no ha logrado que la atención de los Gobiernos se fije en la isla. Es que quienes son elegidos para venir a las Cortes se preocupan mucho de contentar a los caciques de Tenerife, que tienen sus tentáculos en ella, para que les den sus votos en beneficio de los intereses de la política que representan, y no del Hierro.

En cuanto a La Palma, tres representantes tiene en Cortes. Si allí están satisfechos con ello, nada puede criticarse. Cuando en un país pequeño, relativamente, como La Palma, no se unen las oposiciones para buscar una situación que altere el estado de hecho, es que no consideran el mal tan grave.

Nada tenemos que decir de las islas Orientales, porque los diputados están haciendo, y han hecho, una labor callada y fructífera, de la cual hay algunas muestras en estas columnas.

Las anteriores líneas las hemos tomado de nuestro colega "Canarias", de Madrid.

La alpargata, triunfa

Los periódicos de Madrid a nuestro poder llegados últimamente, se ocupan extensamente de la buena acogida que se ha dado en todas las esferas, a la alpargata, como protesta al elevadísimo precio que ha alcanzado el calzado de piel.

Por ser interesantes y de utilidad a quienes ya en esta capital usan aquella prenda, vamos a reproducir algo de lo que los colegas dicen, pues con lo último muchos retratados se decidieron a usar la alpargata.

El "Gallo", Ramón Peña, Martínez Gari, Mauri, Ballesteros, Valeriano León y otros muchos artistas, escritores, periodistas, entre ellos muchos que siempre presumieron de "dandys", pasean por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, Gran Vía y otros sitios céntricos, exhibiendo satisfechos sus alpargatas. A última hora de la tarde, alguna que otra señorita se lanzó a la calle con el calzado de moda, y los transeúntes aplaudieron su resolución.

Los actores de los teatros Odeón, Latina, Price y Eslava, se presentaron a escena luciendo alpargatas. El público les ovacionó con verdadero entusiasmo.

En Price, el payaso "Teddy" hizo a costa de la alpargata un gracioso colmo que le valió un éxito. En la Latina, García Ibáñez cantó los siguientes couplets, que fueron muy aplaudidos:

"Me atrevo a recomendaros la Liga de la alpargata, que es una moda sencilla, buena, bonita y barata."

"De la alpargata la Liga a Romanones le encanta; ya no se pone las botas, se pone las alpargatas."

"Una sal se ha puesto en moda por resultar muy barata, y habremos de usarlas todas, que es la sal... las alpargatas."

"En otros teatros los actores salieron a escena con frac y alpargatas. No hay que decir que se ganaron su correspondiente ovación."

"Muchas tiples han salido a la calle calzando a la moda, y hasta López Mouis—¡y hay que ver si es elegante éste que hasta Petronio le miraría con envidia—ha paseado por Madrid calzando "como Dios manda".

La iniciativa del Casino de Autores va cuajando en otros centros de recreo.

En la Gran Peña, en el Casino de

Madrid, Círculo de Bellas Artes, Real Aero Club, y otros centros, sus socios se han acogido a la humilde alpargata con verdadero cariño.

En el ministerio de Hacienda, se han recogido muchas firmas por las cuales los firmantes se obligan a usar alpargatas y el traje único.

Se dijo que se esperaba ver al señor Rodríguez de Viguri, como proveedor mayor, en mangas de camisa y en alpargatas dictando la disposición que impidiera el encarecimiento del calzado de moda. Pues, bien; no le ha dado tiempo ni para quitarse la americana. Las alpargatas el día once se vendían a 1.50, por la tarde se vendían ya a 4 pesetas.

Esto no debe seguir adelante o tendremos que ir pensando en otra manera de calzar, porque no se trata de un capricho, sino de poner un dique a un abuso.

En el Círculo de Actores se han presentado dos proposiciones que ofrecen trajes de dril a 30 pesetas y a 28'50.

Hay la creencia de que la alpargata es de poca duración, y de que resulta cara por los calcetines que rompe. Para ambas cosas hay remedio:

Para hacer que una alpargata dure tanto como un par de botas, no hay más que empapar antes de usarle, el piso en una lechada de cal, en sang, o de cualquier animal, mejor de toro, o en agua y resregado por arena.

Para evitar el deterioro de los calcetines, no hay más que poner a las alpargatas una plantilla, porque lo que rompe el calcetín es el roce de éste con el cordellito de cáñamo.

La alpargata puede estar siempre blanca lavándola con agua y jabón o limpiándola a modo de calzado de lona; por esto es conveniente tener dos pares al uso. Como, ateniéndose a estas prescripciones habremos gastado en los cuatro meses de verano ocho pares (poniendo como duración de cada par un mes), a la entrada de otoño, el desembolso habrá sido de 16 pesetas (a dos pesetas por par). Habremos ahorrado dinero, reservado el calzado para el invierno, y conseguido que el calzado se abarate, que es lo que se trataba de demostrar.

Con la alpargata no suda el pie. Además, con la alpargata desaparecen los callos y toda dureza.

Notas militares

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha condenado al capitán del noveno de artillería, que estaba de cuartel el día de los sucesos del cuartel del Carmen, en Zaragoza, a seis años y un día de prisión mayor, con la accesoria de pérdida del empleo.

La sentencia supera a la del Consejo de Guerra, de Zaragoza.

El proyecto presentado por el general Villalba para el aumento de sueldos militares, que había de cobrarse desde primero de Julio, es el siguiente: Coronales, 12.000 pesetas; tenientes coroneles, 9.500; comandantes, 7.500; capitanes, 5.500; tenientes, 3.500; alféreces, 3.000, siempre que estén en destino activo; aún cuando sean de la reserva.

Los que no tienen destino activo, reserva sin destino activo y milicia territorial de Canarias, los actuales sueldos.

Los que estén en reemplazo voluntario o gubernativamente, disfrutarán el cincuenta por ciento del sueldo de activo; el ochenta si es por enfermo, y sueldo entero si es por consecuencias de heridas en campaña o acto del servicio.

Acompaña al proyecto el presupuesto, que importa ocho millones, y el plan de economías no alterándose las cifras del presupuesto.

Aunque parece acallada hace tiempo la cuestión producida por la separación del ejército de varios oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, el asunto está ahora en una nueva fase.

Según tenemos entendido, los consejos de altas personalidades de la milicia y de la política influyeron en el ánimo de dichos alumnos para que abandonasen toda protesta violenta y acudieran al terreno estrictamente legal; y al efecto, bajo la dirección de varios letrados de las más distintas filiaciones políticas entablaron recurso contencioso administrativo y en estos días precisamente, se ha puesto de manifiesto a las partes el expediente para formular la demanda.

Aparte de los letrados señores Aragón y Lascáño, que defienden a sus hijos, los demás ex alumnos se han agrupado bajo distintas representaciones y están defendidos respectivamente por los señores don Francisco Bergamín, don Melquíades Álvarez, don Ángel Ossorio y Gallardo y don Antonio Royo Villanova.

Probablemente ante estas actuaciones judiciales, cuya tramitación, según se dice, se lleva con estudiada lentitud, algunas ilustres personalidades del ejército practican ciertas gestiones para lograr una solución amistosa y cordial de tan grave asunto.

Al Comercio.—Relaciones del movimiento de entradas y salida de substancias alimenticias, especias y mercancías.

De venta.—Imprenta García Cruz, San José, 36.

Sucesos

Caída de un carro

El alcalde del pueblo de Tacoronete comunica por telegrama al señor Gobernador civil lo siguiente:

Comunico a V. S. que el carrero, vecino de Tejina, Julio Ortega Suárez cayó de un carro que conducía, hiriéndose de alguna gravedad.

Juzgado municipal instruye diligencias.

Incesto que termina mal

Se han recibido nuevos detalles del suceso desarrollado en Chipide pago de Valdehormoso, entre dos hermanos, movidos, más que por otra cosa, por la infidelidad de la esposa de uno de ellos.

Entre los hermanos Alberto y Carlos Negrín Marichal, de 35 y 32 años de edad, respectivamente, existía desde hace algún tiempo hondos resentimientos, motivados por la infidelidad de la esposa de Alberto, que se había separado de éste para hacer vida marital con Carlos.

El día 30 de Abril, a las seis de la tarde, se encontraron Alberto y Carlos en una finca de aquellas inmediaciones, donde trabajaba el último.

Alberto pidió a su hermano le pagase 60 pesetas que le debía, y como aquél se negara, entablóse entre ambos una acalorada reyerta. Carlos cogió una piedra, y la arrojó sobre su hermano, produciéndole una herida gravísima en la sien derecha, y al verse Alberto en el suelo, sacó a su vez una pistola, con la que hizo tres disparos, dos de los cuales le causaron dos heridas de suma gravedad en el vientre.

El facultativo que reconoció a los heridos, manifestó que el estado de ambos eran de bastante gravedad, inspirando serios temores.

El Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera ha comenzado a instruir las diligencias del caso.

De Hacienda

Cédulas personales

Habiéndose dispuesto por R. O. del Ministerio de Hacienda fecha 16 de Abril próximo pasado que en primero de Mayo actual de principio la cobranza de Cédulas Personales en su periodo voluntario en todas las localidades de esta provincia no comprendidas en la Ley de 3 de Agosto de 1907, se hace conocer a las autoridades como al público en general de las referidas localidades.

Liquidaciones

Días en que han de presentarse en esta oficina para la liquidación los Recaudadores y Agentes Ejecutivos de las Zonas de la demarcación de esta Delegación de Hacienda en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 171 de la vigente Instrucción de Recaudación de 26 de Abril de 1900.

- Arco, Recaudador, el día 17. Agente, el día 18.
Güla, Recaudador, el día 19. Agente, el día 20.
La Palma, Recaudador, el día 21. Agente, el día 22.
Lanzarote, Recaudador, el día 23. Agente, el día 24.
Fuerteventura, el Recaudador, el día 25, el Agente el día 26.
Gomera, Recaudador, el día 27, el Agente, el día 28.
Hiero, Recaudador, el día 29, el Agente, el día 30.

Vapores que se esperan

Los señores Hamilton y Co., Agentes en este puerto de la Unión-Castle S. S. Co., Ltd., tienen el gusto de avisar a los señores comerciantes de esta isla las siguientes salidas de los vapores de dicha Compañía del puerto de Londres:

- El día 20 de Mayo, el vapor "Cluny Castle", con destino a Las Palmas.
El día 3 de Junio, el vapor "Glenstrae", con destino a Tenerife.
El día 9 de Junio, el vapor "Bratton Castle", con destino a Las Palmas.

La mortalidad y la gripe en España

El doctor Albéniz publica en el "Diario Universal" un trabajo estadístico sobre la mortalidad en España.

Resulta que el año 1918 fallecieron 695.619.

Como el promedio de mortalidad fué en los diez últimos años de 480 mil 998, en el citado año de 1918 fallecieron unos 200.000 más.

Hay que advertir que la cuarta parte de los fallecidos son de las enfermedades llamadas evitables.

En 1918 la gripe y sus principales complicaciones ocasionaron 225.458 defunciones.

De cada 1.000 habitantes de la nación española murieron 13'14 de gripe.

La provincia que ofrece menor número de defunciones por gripe, fué la de Canarias, con 309 casos; y luego la de Alavá, con 899.

La provincia en que hubo mayor número de defunciones por gripe fué la de la Coruña, con 7.673, siguiendo Almería, con 5613; Orense, con 5.211; Burgos, con 5.200; Valen-

cia, con 5.116; Granada, con 5.005, y Murcia, con 5.001. Madrid tuvo 2.205 defunciones por gripe y Barcelona 4.319.

Por otras enfermedades, también las cifras de mortalidad son considerables. De niños mueren anualmente 171 mil 251; es decir que mas de la tercera parte mueren antes de cumplir los tres cinco años.

Y cuando esto ocurre, se rebaja el presupuesto de Sanidad, quedando reducido a seis millones y pico y se destinan a pagar los piensos de los caballos de la guardia civil y a plusas una cantidad superior a la que se pone a disposición de las autoridades sanitarias.

Creeré que antes de pensar en la creación del ministerio del Trabajo debería crearse el de Sanidad.

Cruz Roja española Comisión provincia de Canarias

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y según dispone el artículo 68 del Reglamento general orgánico de la Institución, se convoca a los señores socios de esta Comisión para celebrar junta general ordinaria, el domingo 23 del corriente a las tres de la tarde, en el local social, calle de San Lucas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Mayo de 1920.—P. A. de la J. de G.—El secretario accidental, Felipe Poggi González.

Orden del día

- Lectura de la memoria reglamentaria.
Aprobación de cuentas.
Provisión de varias vacantes.

Una mentira histórica

Hay una mentira histórica que circula mucho por libros y charlas; el doctor José Ignacio Guillotine, supuesto inventor de la famosa máquina homicida, no murió bajo el filo de tan precioso aparato, como dice el honorable verdugo de la Revolución Francesa, M. Sanson. La vida de Guillotine se extinguió muy apaciblemente, y sin que la sombra de ningún aristócrata decapitado viniese a turbar sus posteriores atidos que cesaron poco a poco como un reloj cuya cuerda se acaba.

Aprobado el artículo 2 del código penal en una sesión de la asamblea constituyente (179) prescribe la decapitación como forma de suprimir la vida de los condenados, el doctor Guillotine, que conocía la máquina por un grabado de Lucas Granach (siglo XV), propuso se adoptara esta piadosa y breve manera de eliminar malos elementos.

Schmitt, mecánico alemán, fué el que construyó la primera guillotina que funcionó en París.

Carnet de sociedad

Ha regresado de la Península el estudiante don Francisco Pastor.

—Ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro amigo, el capitán de la Marina mercante don Francisco Jordán.

—De la isla de Madera han regresado a esta capital don Luis Zamorano y don Juan Ortoil.

—En breve contraerá matrimonio en esta capital, con la bella señorita Candelaria de la Rosa, el estimado joven don Luis Franco Morro.

Se vendería

oro americano, inglés y otros. Escribir cantidad pedida ofreciendo último precio. E. A. R., calle de la Rosa, 50. Icod.

DE TABACO

Sentado en un banco de la Plaza de la Constitución, saboreaba anoche una exquisita Brevia de Banquete "Estilo Habana" de las que se venden en la tabaquería del acreditado señor Carrillo, pensando, abstraído, en las tantas cosas que hay se presentaban para poder sobrelevar la enorme carestía de la vida. A mi lado tomó asiento un amigo que también "chupaba" su puro, y entablando, después del saludo, la obligada conversación, nos referimos enseguida a los sendos tabacos que fumábamos.

—¿De qué marca habanera, es? me preguntó mi compañero refiriéndose a mi Brevia de Paquete.

—Esta es "Estilo Habana", comprada en "La Fiori", le contesté señalando a la tabaquería de la esquina.

—Pues esta es un "Murias" de 0.70; pero, me parece que esa que fumas tiene un arder y una aroma bastante buenos.

—Mira, te soy franco, mientras la fábrica "La Belleza" que dirige Diego Moreno, fabrique tabacos de esta calidad, no seré yo el que dé "siete perras" por una Brevia de la Habana. Prueba tú estas de Banquete, y verás que tengo razón. Y ahora hay otras que se llaman BREVAS EXTRA, en paquetes de 10, que son lo mejor que he fumado. También te recomiendo, para fumar "entre días" los nuevos tabaquitos que se llaman CARAMELOS.

X.

Vida marítima

El "San Carlos"

Ayer tarde fondó en nuestro puerto el vapor español "San Carlos", que procede de Barcelona y escalas y se dirige a Santa Isabel de Fernando Poo y escalas, para donde lleva en tránsito 34 pasajeros y mercancías.

Aquí dejó 7 pasajeros y proveyó de agua y víveres, no pudiendo tomar carbón por tener los buzones, por donde lo tenía que entrar, más bajos que las gabarras que se lo servían.

El "León XIII"

Poco después llegó de Colón y escalas el vapor español "León XIII", que se dirige con 345 pasajeros y mercancías a Cádiz, escalas y Barcelona.

Trajo 6 pasajeros y la carga siguiente:

- De Habana.—5 cajas de cigarros y 12 barriles de recortes de tabaco para Nicolás Dehesa.
De Sabanilla.—159 pacas de tabaco en rama para Baldomero Cervia.
De La Guayra.—41 sacos de café para Santiago E. Molina, 80 para José Clavijo, 100 para hijos de Ruiz de Artega, 150 para Elder Dempster y 25 para Andrés Llombet.
De Ponce.—27 sacos de café a la orden.
De San Juan de Puerto Rico.—25 sacos de café para Julián Saenz, 17 para Dámaso García López, 5 para Fernando Hernández, 1 saco de azúcar, otro de café y una caja de galletas para Miguel Juan Roca, 74 pacas de tabaco en rama para Vicente Cambreleng y 181 serones de tabaco para Baldomero Cervia.
Además dejó 241 sacos de café y 30 de cacao para varios comerciantes de Las Palmas.

El "León XIII" se proveyó de carbón, agua y víveres y embarcó pasajeros.

El "Dictador"

Poco después fondó en nuestro puerto el vapor noruego "Dictador", que procedía de Liverpool, de donde trajo mercancías.

Aquí tomará frutos del país para Liverpool.

El "Cian Macrae"

Esta mañana llegó de Lorenzo Már-

ROYAL
Máquina de escribir de fabricación americana, poseyendo el último modelo todos los adelantos de su género
Estas máquinas están reputadas actualmente como las mejores por su resistencia, seguridad, etc., etc. Existencias siempre en depósito. Para detalles respecto a precios, etc., lo mismo que poder examinar el modelo, dirigirse al Representante Felipe P. Ravina Alfonso XIII, No. 16

DONATIVOS para el Bazar del Hospital de Niños

El Excmo. Cabildo insular de Tenerife, dos cuadros de laca con incrustaciones de marfil y nacar.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, una lámpara para cuatro luces eléctricas y una artística figura de "Un trovador".

La Junta del Hospital de Niños, un espejo en marco dorado, una lámpara eléctrica y una cuna de madera.

Mme. C. Van den-Branden, un vaciado en yeso, un pañuelo con encaje de Tenerife y doce cubre vasos bordados.

Unos niños que no quieren que se publiquen sus nombres, un coche-cuna para muñecas.

Doña Fanny Hamilton y Monteverde, una bandeja de madera y cristal pintado.

Excmo. señor don Juan Febles Campos, 50 pesetas.

Don Joaquín García y Pallazar y señora, dos macetas de porcelana y dos platos para bombones.

Los niños María Nieves y Gonzalo Hernández Marrero, con una expresiva dedicatoria a los enfermitos del Hospital y dos muñecos bebés.

Newe England Varona y Ruiz, dos bolsos de piel para señora y 24 abanicos.

Señoritas de Guimerá, un macetón de porcelana.

Don Antonio Toribio y Valle y señora, una figura grande de terracota, un busto de lo mismo y dos teteras de porcelana.

Don Etraim Alberto Ruiz, 14 sonajeros.

Una desconocida, un frutero grande de cristal.

Señora de Frago, una maceta y un plato de porcelana.

El Ayuntamiento de La Laguna, Una artística figura de terracota.

Señora Vvoda de A. P. Nóbrega y Compañía, tres fotografías y tres grabados en porcelana y tres cajas de impermeables fantasía.

Don Américo L. Méndez, 25 pesetas.

Sidra Champagne

Guirri y Princesa de Asturias Compañía de Nera S. A. ASTURIAS.

Cajas de 12 y 24 botellas, acaba de recibirse una buena partida de tan renombradas marcas.

Representantes: CLAVIJO Y TOLEDO Imeldo Seris, 102 (?).—Teléfono 225.

NOTICIAS

Vacante.—La Secretaría del Juzgado Municipal de Garafia se encuentra vacante por renuncia del propietario.

Dra ones o Conejitos de Jardín: Para macetas o en plena tierra. Flor conocida, pero la variedad que ofrecemos es de flores muy grandes y de lindísimos colores variados y combinados en una misma flor. Semilla fresca, Casa Varela, Méndez Núñez, 36.—Santa Cruz de Tenerife.

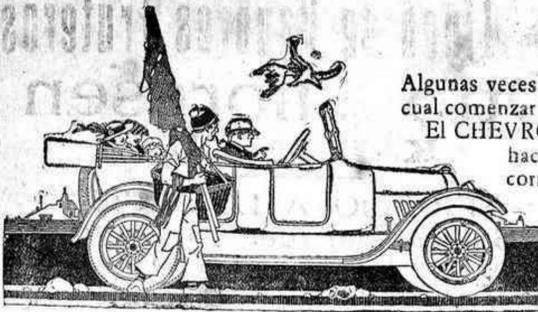
Los cueños de establecimientos y depósitos para asegurarse de que sus puertas están bien cerradas y que nadie se oculta en su interior, llevan siempre una lámpara de bolsillo "Eveready". Depósito, Honorio Arianza, Viera y Clavijo, 7.

Concurso.—Por el Ministerio de Instrucción Pública se anuncia a concurso entre maestras procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la provisión de la plaza de profesora de Historia de la Escuela Normal de Maestras de La Laguna.

Las ganancias del juego.—La Memoria presentada en la junta anual de accionistas del Círculo de Música la demuestra que la temporada de 1919 a 1920, ha sido de espiados resultados para la Empresa. Los beneficios han ascendido a 55 millones 965.232 francos, habiendo repartido un dividendo de 250 francos por acción.

Los beneficios en el año anterior a la guerra (1913 1914) fueron 49 millones 303.793.

COÑAC TERRY
Regala tres magníficos autos "OVERLAND"
Exigid un cupón por cada copa y 22 por cada botella. Este exquisito Coñac que es el preferido por el público de buen gusto, se vende en los principales establecimientos de Santa Cruz de Tenerife.
Agente: Domingo de la Rosa y Rodríguez.



CHEVROLET

Algunas veces es tan difícil describir un automóvil famoso como lo es un hombre de fama. Tienen tantos puntos buenos que generalmente es difícil decidir por cual comenzar la descripción de todos los buenos detalles que poseen. Pero como regla, ambos tienen una cosa en común. Ambos son de buena crianza. El CHEVROLET es un automóvil famoso porque ha conquistado bien su fama. En este sentido es popular. Hace lo que se supone que debe hacer. Siempre hace. No es incómodo. La parte mecánica raramente se trae a la atención del propietario. Aglomera millas de recorrido sin ningún desgaste apreciable y corre esto a poco costo. El motor CHEVROLET de válvula en la culata no desperdicia gasolina. La que se emplea va directamente a donde se necesita para dar movimiento al automóvil. — Existencias de coches y surtido completo de piezas de repuesto —

Caulfield & Sons, Doctor Allart, 43. Santa Cruz de Tenerife.

Centro y Montepío de Dependientes DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los señores socios de número de este Centro a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 25 del actual (martes) a las 9 de su noche en el local social, Bethencourt Alfonso, núm. 34.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Mayo de 1920.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Pedro Díaz Plata.—Visto Bueno.—El Presidente, R. Marchal.

Orden del día

1. Dar cuenta de la renuncia presentada por varios miembros de la Junta Directiva y elección de los señores que han de sustituirlos.
2. Proposición de la Directiva sobre régimen interior.
3. Proposiciones y manifestaciones de los señores socios.

El mes delicioso de las flores. Semillas de Flores selectas. **CASA VARELA.**

Caramelos
Excelentes tabaquitos
Estilo Habana
muy propios para usarlos ENTRE DÍA.
Aromáticos y ardedores.
Angel Carrillo, Plaza de la Constitución. Tenerife.

Operarias, ganando se necesitan en la Fabrica de Alpargatas, Rambla de Puido, 11.

Estilo Habana
Excelente fabricación de **TABACO**

Prueba usted las **BREVAS DE BANQUETE** que se venden en la Paquetaria de Angel Carrillo y Frago, Plaza de la Constitución.

Carbón Cok
El almacén de ultramarinos "Mi Bodega", tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha vuelto a reanudar su servicio a domicilio de carbón de cok, al precio de 11 pesetas quintal.
Para los pedidos dirigirse al citado almacén o por teléfono llamando al número 96.
Servicio rápido y esmerado

Casa de Salud Operativa
de Nuestra Señora de Lourdes
Rebay, 14 esquina a Gran Via (Barrio de las Rotundas)
Médico-Director:
Dr. A. Felipe Real
Médico de número del Hospital Civil.
Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.
Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.
Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán
Consultas todos los días de 2 a 4

Se compra plomo iejo en tuberías de aguas.
Pago buen precio.
Angel Q. Garabote, Calzada de la Noria, número 1.

Gran variedad de juguetes, bombones selectos de chocolate, licores y anisete Mafía Brizard, se han recibido en el Bazar Francés.

OBSEQUIOS A los consumidores de la muy afamada

HARINA LACTEADA "NESTLE"

La casa NESTLE & ANGLO-SWISS CONDENSED MILK & Co., de Gibraltar, productora de la

Harina Lacteada "NESTLE"

el mejor alimento para los niños y personas de estómago débil, se complace en obsequiar a sus numerosos favorecedores con

Un Biberón Nestle

al que envíe 20 etiquetas de latas de HARINA LACTEADA NESTLE, a las oficinas de Nestle & Anglo Swiss Condensed Milk & Co. P. O. Box No. 86. GIBRALTAR.

También recibirán nuestros favorecedores **Una Tetina y Válvula** contra el envío de 10 etiquetas de Harina Lacteada NESTLE.

La Harina Lacteada NESTLE, está de venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, Droguerías y Farmacias.

Se vende
Una campana nueva, con peso de 92 kilos.
Darán razón calle de la Amargura, en la herrería de Felipe González

Fábrica de gas
Venta de cok a domicilio a 11'00 pesetas el quintal.
El cok es de buena calidad, en piedra, de fácil encendido y el más apropiado para las cocinas. Dirijir los pedidos a la fábrica de gas, Teléfono número 64, o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.

Francisco Morillo
Manzanilla "Paquita" y "Dos Palmas" Amontillado "Curro" y Montilla Superior
Agente para Canarias: **Clavijo y Toledo.**

Las últimas novedades para señoras y caballeros.
Rut Petit Paris

Tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela y al público en general, que debido al gran número de sombreros que se reciben constantemente, (se venden los existentes de la presente temporada a un veinte por ciento más barato de su precio) y al mismo tiempo participo, que en los primeros días de la próxima semana, llegarán de París, otros modelos para la temporada de verano, tales como telas de sedas fular última moda, telas fantasías y una infinidad de adornos para trajes y sombreros todos de última novedad.
También encontrará el público a la venta el tan afamado "Mistura" para el pelo sin "Rival Imperio", inventado y preparado por el científico J. Robocht completamente inofensivo siendo el único que devuelve su primitivo color al pelo.—Raymond Rieu, Pérez Galdós 5

Hotel San Pedro
VILAFLO
a cargo de Doña Clara Barrera
No se admiten enfermos contagiosos.

Siluto y Alonso
Fábrica de Hielo. Cámaras Frigoríficas. Cervezas
Calle de Regla No. 2.—Teléfono No. 93

Gran servicio permanente para suministrar a los vapores en el mismo momento que hagan sus peticiones todas las cantidades de hielo que necesiten.
Disponemos siempre de importante número de toneladas de hielo en depósitos frigoríficos
AVES CONGELADAS

Desde el pasado día 30 de Abril están ya a la venta **gallinas, patos, perdices; gallinas ortegas y faisanes** que procedentes de Londres se recibieron en el vapor "Garth Castle".
Dirijirse al local de la fabrica Regla 2

GRAN SOMBRERERIA
DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ
Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros.
Gran existencia para ventas al pormayor.
Único exclusivista en los sombreros BORSALINO.
Últimas novedades en toda clase de gorras.
Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros.
Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.
La casa de la provincia más importante en su ramo

Se venden acciones de las siguientes empresas de explotación de aguas:
Tahodio.
Paso del Muerto.
El Cantillo.
Fuentes de Clavijo.
Ofertas a L. S. D., Apartado de Correos número 104.

Tacones DE GOMA
Está plenamente comprobado que los tacones de goma, además de darle doble duración al calzado, son muy favorables para la salud y los usa toda persona de buen gusto.
Gran surtido de todas clases y colores acaba de recibirse en casa de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica
DEL **Doctor COSTA**
Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, RAYOS X, etc.) y de medicina interna (dieta, galvanización, farfálica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.
Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.
No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.
HORAS DE CONSULTA: Todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.—Consultas especiales, previo aviso, a la hora de ante mano señalada.
Inyecciones intravenosas Salvaysan, por un nuevo procedimiento.
Calle de Viera y Clavijo, 28

QUINTANA & TORRES
Fábrica de abonos y primeras materias.
Amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato de hierro, Superfosfato de cal y hueso, Abonos compuestos concentrados para los distintos cultivos. Azufre sublimado puro italiano y Floristelly legítimo.
Existencia en depósito a precios económicos
Depositorio general para las islas Canarias:
JOSE CLAVIJO TORRES
Depósitos: Rambla Pálido, 62—Escritorio: Imeldo Seris 102 (a)
Santa Cruz de Tenerife

Vinos finos de mesa, del país y de la Península.
Ventas por bocoyes y detall.
San Pedro Alcántara, 6, casa José Luis Benítez.

Cajas para TOMATES
Cajas para Patatas.—Huacales
Las ofrece en las mejores condiciones de precio y calidad la Casa
Alberto Noguera
Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería
Casa en Santa Cruz de Tenerife
Oficinas y Depósitos provisionales: San José, 25 y 27.
Dirección telegráfica: AREUGON.—Teléfono número 333.
Grandes existencias
Constantes arribos

Gabinete eléctrico
Casa de Salud del Dr. Rodríguez López
25 de Julio número 23

RAYOS X
Para reconocimiento y Curación de enfermedades
Diatermia, Alta frecuencia, Gran Selencide, Corriente galvánica, Farádica, Galvano Farádica, Masaje vibratorio Aire caliente, Baño de luz, Baño eléctrico, etcétera.
Para curación de la hemorragia, inflamaciones de la matriz, trastornos menstruales, insuficiencia de la secreción láctea, arterio esclerosis, fisura del ano, reumatismo, berugas, hemorroides, úlceras de las piernas, cáncer de la piel y del pecho, neurastenia histerismo, jaquecas, dolores, ciáticas, neuralgias, gota, eczema, lupus, vómitos, nerviosos, incontinencia de orina etc.
Hasta para empaquetado de plátanos.—Existencias a precios módicos. Tomás de Armas Quintero (Apartado 36), Santa Cruz de Tenerife.

Ward Line
New-York & Cuba Mail Steamship Company

Se avisa al Comercio que esta importante Línea ha inaugurado un servicio regular mensual entre **New-York e Islas Canarias** admitiendo toda clase de cargas.
Se ruega a los señores interesados que al hacer sus pedidos indiquen a los señores embarcadores la conveniencia de utilizar esta línea en la seguridad de que sus intereses quedarán bien servidos.
Para informes dirijirse a sus Agentes BAUTISTA & MARTINON, Oficinas San Francisco, núm. 21 Teléfono No. 188. Santa Cruz de Tenerife.
Compro oro, plata y platino pagando buenos precios.
Rosendo González
Alfonso XIII, 80.

